AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICCA No. MM-LP-SIM-03-2026.

EL **MUNICIPIO DE MOMIL**, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2. y s.s. del Decreto 1082 de 2015 y el principio de publicidad que rige la función administrativa, publica el presente aviso de convocatoria, con el fin de informar a la comunidad en general que se iniciará proceso de selección abreviada, para que presenten propuestas, de acuerdo con las pautas que a continuación se indican:

1.- OBJETO DEL CONTRATO IDENTIFCANDO LAS ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES:

1.1 OBJETO:

"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MOMIL"

1.2. CANTIDADES A ADQUIRIR:

El contratista deberá prestar los servicios descritos y cumplir con las características y especificaciones en cuanto a calidad, cantidad y condiciones determinadas así:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS		
DESCRIPCIÓN	**UND.**	**CANTIDAD**
PRELIMINARES		
LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	1.941,27
CERRAMIENTO PROVISIONAL	ML	177,06
SEÑALIZACIÓN TEMPORAL	GLB	1,00
DEMILICIONES Y DESMONTE		
DESMONTE DE VENTANAS EXISTENTES, INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS	UND	25,00
DEMOLICIÓN DE MUROS, INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS	M2	160,00
DEMOLICIÓN DE PISO EXISTENTE, INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS	M2	230,00
DEMOLICIÓN DE ENCHAPE CERÁMICO EN PISO/MURO, INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	M2	401,90
DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS EXISTENTES, INCLUYE RETIRO DEL MATERIAL RESULTANTE	UND	22,00
DESMONTE DE CIELO RASO EXISTENTE, INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DEL MATERIAL RESULTANTE	M2	184,00
RETIRO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EXISTENTES EN DESUSO, INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL DEL MATERIAL RESULTANTE	ML	120,00

DESMONTE DE CUBIERTA EXISTENTE, INCLUYE RETIRO DEL MATERIAL RESULTANTE	M2	337,00
DESMONTE DE PUERTAS EXISTENTES, INCLUYE RETIRO DEL MATERIAL RESULTANTE	UND	7,00
MOVIMIENTO DE TIERRAS Y EXCAVACIONES		
EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN HASTA 2,00 M DE PROFUNDIDAD	M3	79,00
RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE PRODUCTO DE EXCAVACIÓN	M3	102,70
RELLENO Y COMPACTACIÓN CON MATERIAL SELECCIONADO	M3	14,00
MAMPOSTERIA		
MURO EN BLOQUE DE CONCRETO No. 5 E=0,12 M	M2	50,00
VIGA DE AMARRE EN CONCRETO DE 3.000 PSI 0,12X0,20	ML	20,00
PAÑETE LISO IMPERMEABILIZADO E=2 CM	M2	240,00
RESANE DE MUROS EXISTENTES	M2	50,00
PISOS		
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO EN CERÁMICA	M2	358,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE CERÁMICO EN MURO	M2	401,90
ALISTADO DE PISO EN MORTERO 1:4 E=3 CM	M2	358,95
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA CERÁMICA	ML	112,00
CUBIERTAS Y CIELO RASO		
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN TEJA TERMOACÚSTICA	M2	238,75
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABALLETE	ML	31,60
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA	ML	20,80
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJANTE PVC AGUAS LLUVIAS 4"	ML	19,20
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC, INCLUYE PERFILERÍA, ACCESORIOS, ANCLAJES	M2	430,74
INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE DATOS		
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTES DOBLES 110V, INCLUYE ACCESORIOS Y CONEXIONES	UND	55,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTORES (SUICHES) SENCILLOS Y DOBLES, INCLUYE ACCESORIOS Y CONEXIONES	UND	9,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED INTERIORES	UND	55,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED SOLAR EXTERIORES	UND	20,00

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN, INCLUYE TUBERÍA, CABLEADO Y ACCESORIOS	ML	120,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO CON PROTECCIONES TERMOMAGNÉTICAS (BREAKERS)	GLB	1,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO ELÉCTRICO PARA TOMACORRIENTE Y/O ILUMINACIÓN, INCLUYE TUBERÍA, CABLEADO Y ACCESORIOS	ML	60,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANALETA PVC PARA RED ELÉCTRICA Y DE DATOS	ML	40,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO DE DATOS CATEGORÍA 6, INCLUYE CABLE UTP, CONECTORES Y ACCESORIOS	UND	20,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA, INCLUYE VARILLA COPPERWELD, CONECTORES Y ACCESORIOS	GLB	1,00
PINTURA Y ACABADOS		
ESTUCO PLÁSTICO PARA MUROS INTERIORES, INCLUYE PREPARACIÓN DE SUPERFICIE	M2	741,73
ESTUCO PLÁSTICO PARA MUROS EXTERIORES, INCLUYE PREPARACIÓN DE SUPERFICIE	M2	593,39
PINTURA EN VINILO TIPO I PARA INTERIORES, DOS MANOS	M2	610,00
PINTURA EN VINILO TIPO I PARA EXTERIORES, DOS MANOS	M2	474,71
PUERTAS, VENTANAS Y DIVISIONES		
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA METÁLICA, INCLUYE MARCO, BISAGRAS, PASADOR, CERRADURA Y ACCESORIOS	UND	7,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA METÁLICA, INCLUYE MARCO, VIDRIO Y ACCESORIOS	UND	25,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA VENTANA EN VIDRIO TEMPLADO 7+7 MM, INCLUYE PERFILERÍA Y ACCESORIOS	UND	1,00
INSTALACIONES SANITARIAS Y APARATOS SANITARIOS		
MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE RED SANITARIA EXISTENTE, INCLUYE DESTAPONAMIENTO Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO	GLB	4,00
DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO AHORRADOR, INCLUYE ACCESORIOS Y CONEXIONES	UND	22,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS INSTITUCIONAL, INCLUYE GRIFERÍA Y ACCESORIOS	UND	20,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORINAL, INCLUYE FLUXÓMETRO Y ACCESORIOS	UND	8,00

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCHA, INCLUYE GRIFERÍA Y ACCESORIOS	UND	3,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAPLATOS DOBLE EN ACERO INOXIDABLE, INCLUYE GRIFERÍA Y ACCESORIOS	UND	2,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED HIDRÁULICA EN PVC PRESIÓN, INCLUYE TUBERÍA, ACCESORIOS Y CONEXIONES	ML	60,00
PUNTO HIDROSANITARIO PARA APARATOS SANITARIOS, INCLUYE CONEXIONES Y ACCESORIOS	UND	8,00
ASEO Y ENTREGA FINAL		
LIMPIEZA GENERAL DE OBRA, INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS, MATERIAL SOBRANTE Y ASEO FINAL DE LAS ÁREAS INTERVENIDAS	GLB	1,00
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER - SEDE GUAYMARAL		
DESCRIPCIÓN	**UND.**	**CANTIDAD**
PRELIMINARES		
LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	831,97
CERRAMIENTO PROVISIONAL	ML	88,19
SEÑALIZACIÓN TEMPORAL	GLB	1,00
DEMOLICIONES Y DESMONTE		
DESMONTE DE VENTANAS EXISTENTES, INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS	UND	4,00
DEMOLICIÓN DE MUROS, INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS	M2	20,00
DEMOLICIÓN DE PISO EXISTENTE, INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS	M2	20,00
DEMOLICIÓN DE ENCHAPE CERÁMICO EN PISO/MURO, INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	M2	50,00
DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS EXISTENTES, INCLUYE RETIRO DEL MATERIAL RESULTANTE	UND	4,00
DESMONTE DE CIELO RASO EXISTENTE, INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DEL MATERIAL RESULTANTE	M2	44,00
RETIRO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EXISTENTES EN DESUSO, INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL DEL MATERIAL RESULTANTE	ML	55,00
DESMONTE DE CUBIERTA EXISTENTE, INCLUYE RETIRO DEL MATERIAL RESULTANTE	M2	47,00
DESMONTE DE PUERTAS EXISTENTES, INCLUYE RETIRO DEL MATERIAL RESULTANTE	UND	2,00
PISOS		

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO EN CERÁMICA	M2	120,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE CERÁMICO EN MURO	M2	0,00
ALISTADO DE PISO EN MORTERO 1:4 E=3 CM	M2	120,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA CERÁMICA	ML	84,00
CUBIERTAS Y CIELO RASO		
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN TEJA TERMOACÚSTICA	M2	115,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABALLETE	ML	16,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJANTE PVC AGUAS LLUVIAS 4"	ML	16,80
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC, INCLUYE PERFILERÍA, ACCESORIOS, ANCLAJES	M2	115,00
INSTATLCIONES ELÉCTRICAS Y DE DATOS		
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTES DOBLES 110V, INCLUYE ACCESORIOS Y CONEXIONES	UND	5,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTORES (SUICHES) SENCILLOS Y DOBLES, INCLUYE ACCESORIOS Y CONEXIONES	UND	1,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED INTERIORES	UND	5,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED SOLAR EXTERIORES	UND	4,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN, INCLUYE TUBERÍA, CABLEADO Y ACCESORIOS	ML	20,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO CON PROTECCIONES TERMOMAGNÉTICAS (BREAKERS)	GLB	1,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO ELÉCTRICO PARA TOMACORRIENTE Y/O ILUMINACIÓN, INCLUYE TUBERÍA, CABLEADO Y ACCESORIOS	ML	8,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA, INCLUYE VARILLA COPPERWELD, CONECTORES Y ACCESORIOS	GLB	1,00
PINTURA Y ACABADOS		
ESTUCO PLÁSTICO PARA MUROS INTERIORES, INCLUYE PREPARACIÓN DE SUPERFICIE	M2	254,00
ESTUCO PLÁSTICO PARA MUROS EXTERIORES, INCLUYE PREPARACIÓN DE SUPERFICIE	M2	201,00
PINTURA EN VINILO TIPO I PARA INTERIORES, DOS MANOS	M2	384,00
PINTURA EN VINILO TIPO I PARA EXTERIORES, DOS MANOS	M2	612,00
PUERTAS, VENTANAS Y DIVISIONES		

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA METÁLICA, INCLUYE MARCO, BISAGRAS, PASADOR, CERRADURA Y ACCESORIOS	UND	2,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA METÁLICA, INCLUYE MARCO, VIDRIO Y ACCESORIOS	UND	5,00
INSTALACIONES SANITARIAS Y APARATOS SANITARIOS		
MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE RED SANITARIA EXISTENTE, INCLUYE DESTAPONAMIENTO Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO	GLB	2,00
DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO AHORRADOR, INCLUYE ACCESORIOS Y CONEXIONES	UND	4,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS INSTITUCIONAL, INCLUYE GRIFERÍA Y ACCESORIOS	UND	2,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORINAL, INCLUYE FLUXÓMETRO Y ACCESORIOS	UND	1,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCHA, INCLUYE GRIFERÍA Y ACCESORIOS	UND	2,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAPLATOS DOBLE EN ACERO INOXIDABLE, INCLUYE GRIFERÍA Y ACCESORIOS	UND	1,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED HIDRÁULICA EN PVC PRESIÓN, INCLUYE TUBERÍA, ACCESORIOS Y CONEXIONES	ML	10,00
PUNTO HIDROSANITARIO PARA APARATOS SANITARIOS, INCLUYE CONEXIONES Y ACCESORIOS	UND	4,00
ASEO Y ENTREGA FINAL		
LIMPIEZA GENERAL DE OBRA, INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS, MATERIAL SOBRANTE Y ASEO FINAL DE LAS ÁREAS INTERVENIDAS	GLB	1,00

2.- MODALIDAD DE SELECCIÓN QUE SE UTILIZARÁ:

Esta contratación se hará a través de la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA, con fundamento en las siguientes disposiciones: La presente modalidad de selección y el contrato que se celebre estarán sometidos a la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 específicamente lo establecido en el artículo 2 numeral 1 y al Decreto 1082 de 2015. La modalidad de contratación será la LICITACIÓN PÚBLICA, de acuerdo a la cuantía del contrato y las exigencias en la ley que actualmente regulan la contratación pública. En tal sentido, el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, literal a) dispone: “La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

1). Licitación pública. La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo. Cuando la entidad estatal así lo determine, la oferta en un proceso de la licitación pública podrá ser presentada total o parcialmente de manera dinámica mediante subasta

inversa, en las condiciones que fije el reglamento." Teniendo en cuenta que analizadas las modalidades de selección contenidas en la Ley 1150 de 2007, y en atención a que el presupuesto oficial previsto para el presente proceso de selección, sobrepasa la menor cuantía de la Entidad, se concluye que la selección del contratista se realizará mediante LICITACION PUBLICA, la cual se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y las demás normas que las modifiquen sustituyan y adicionen.

Artículo 1 de la Ley 2022 de 2020, que modificó el artículo 4 de la Ley 1882 de 2018 Establece la competencia de Colombia Compra Eficiente para adoptar documentos tipo obligatorios para las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación.

Resolución 539 del 21 de agosto de 2025, artículos 1 y 2Adopta la versión 2 de los documentos tipo de licitación de obra pública de infraestructura social.

Artículos 8 y 9 de la Resolución 539 de 2025 Adoptan los documentos complementarios del sector educativo, incluida la Matriz 1 de experiencia, que se aplica conjuntamente con los documentos transversales.

3.- PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del objeto contractual de la presente modalidad de selección será de **TRES (03) MESES,** contados a partir de la fecha del acta de inicio.

4. FECHA PARA PRESENTAR OFERTA Y LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA:

4.1. FECHA PARA PRESENTAR LA OFERTA: El plazo permitido para presentar propuesta será hasta el **30 DE NOVIEMBRE DE 2026** a las 8:00 am.

4.2 LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: La oferta deberá ser presentada en físico en la Cra 10 No. 8-05, Dirección Administrativa y Financiera, Momil – Córdoba dentro del plazo establecido para el efecto en el cronograma del proceso.

La oferta deberá estar conformada por un sobre en el cual se deberán incluir los documentos relacionados con el cumplimiento de los requisitos habilitantes, así como los requisitos, documentos a los que se les asigne puntaje y la propuesta económica de conformidad con todos los requisitos exigidos en el presente pliego de condiciones.

Estarán a cargo del Proponente todos los costos asociados a la elaboración y presentación de su oferta y la Entidad en ningún caso será responsable de los mismos.

Toda tachadura y/o enmendadura que presente algún documento de la oferta debe estar salvado con la firma de quien suscribe el correspondiente documento al pie de la misma y nota al margen del documento donde manifieste clara y expresamente la corrección realizada.

5.- VALOR ESTIMADO PARA LA CONTRATACIÓN: EL MUNICIPIO tiene presupuestado para celebrar el contrato derivado de este proceso de selección, hasta la suma **MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CINCIENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($1.218.947.055),** incluidos costos directos e indirectos.

6.3 EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA

CONTRATACIÓN.

El Municipio de MOMIL cuenta con los recursos para realizar el presente proceso de selección según el Certificado de disponibilidad presupuestal No. 00368 del 07 de octubre de 2026, por valor de $1.218.947.055 expedido por el profesional universitario del área de presupuesto y contabilidad del Municipio.

El valor total corregido de la oferta no podrá exceder del presupuesto oficial, así como tampoco podrán sobrepasar los precios unitarios establecidos en el presupuesto oficial; pues de lo contrario, la oferta será rechazada.

6.- LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGOS: El proyecto de pliego de condiciones de esta contratación podrá ser consultado en el portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co desde el día veintinueve (29) de octubre de 2026.

Las observaciones al proyecto de pliego de condiciones, deberán hacerse dentro del término que en ellos se establece, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, a través del correo electrónico: contratacion@momil-cordoba.gov.co

7.- ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO:
Al presente proceso de selección le son aplicables los siguientes acuerdos internacionales:

ACUERDO		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza	Chile	Sí	NO	NO	NO
Pacífico	México	N/A	N/A	N/A	N/A
	Perú	Sí	NO	NO	NO
Costa Rica	SI	NO	NO	NO	
Chile	Sí	NO	NO	NO	
Estados AELC	Sí	NO	NO	NO	
Triángulo Norte	El Salvador	SI	Sí	SI	NO
	Guatemala	Sí	Sí	SI	NO
Unión Europea	Sí	NO	NO	NO	NO
CAN	SI	N/A	NO	SÍ	SI

8.- MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES LIMITADA A MIPYME:

NO APLICA

9.- ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRICPIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

REQUISITOS HABILITANTES	DESCRIPCIÓN

1. CAPACIDAD JURÍDICA	**PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS:** Si el proponente es persona natural, debe ser mayor de edad y no tener restricciones de capacidad. Si el proponente es persona jurídica, debe contener dentro de su objeto social la facultad para desarrollar o ejecutar una actividad igual o similar a la del objeto del contrato a celebrar y el término de duración de la misma deberá ser por lo menos igual al término del contrato y un (1) año más, y además deben contar con autorización de la Superintendencia Financiera. En el evento de encontrarse limitado el representante legal para comprometer a la persona jurídica en la cuantía o naturaleza del contrato a celebrar, deberá incluirse así mismo, la autorización de la autoridad u organismo social correspondiente, otorgada con fecha anterior al cierre del proceso de selección. **Persona Natural:** El oferente en caso de personas naturales o el representante legal de la sociedad para el caso de personas jurídicas, debe aportar fotocopia de la Cédula de Ciudadanía. Tratándose de Uniones Temporales o consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito, presentando fotocopia de dicho documento, igual requerimiento para el representante del proponente plural. **Proponente Plural:** Los proponentes que deseen presentar oferta bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, deberán diligenciar los formularios contenidos en los anexos respectivos del Pliego de condiciones establecidos para la presente contratación**.** **Persona Jurídica Extranjera:** Cuando el proponente sea una persona jurídica extranjera sin domicilio en Colombia, deberá presentar los documentos que acrediten su existencia y representación legal con las formalidades establecidas en el artículo 480 del Código de Comercio y demás normas concordantes, que cuente con un apoderado debidamente constituido, con domicilio en Colombia y ampliamente facultado para representarlas judicial o extrajudicialmente.
1.1. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	La oferta deberá acompañarse de una garantía con el fin de asegurar la firma y perfeccionamiento del contrato por parte del proponente favorecido con la

	adjudicación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 25, numeral 19 de la Ley 80 de 1993, y el Decreto 1082 de 2015.
1.2. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	El proponente deberá presentar una certificación en original, expedida por el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal, donde se certifique el pago al día de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.
1.3. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	Los oferentes con su propuesta deberán allegar la consulta al boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Nación.
1.4. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	Los oferentes con su propuesta deberán allegar el certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Procuraduría General de la República.
1.5. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	Los oferentes con su propuesta, deben presentar certificado donde conste que no presentan antecedentes judiciales. En caso de ser persona jurídica, se presentará el certificado de su representante legal. En el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes de la Unión Temporal o el Consorcio o promesa de sociedad futura, según corresponda.
1.6. CERTIFICADO DE NO ENCONTRARSE REPORTADO EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS.	De acuerdo a lo establecido en la ley 1801 del 29 de julio de 2016 (nuevo código de policía) con la propuesta se debe presentar certificado de no encontrarse reportado en el registro nacional de medidas correctivas de la persona natural o el representante legal de la persona jurídica.
1.7. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	El proponente debe indicar si pertenece al régimen común o simplificado, y aportar el certificado de registro único tributario
1.8. PACTO DE TRANSPARENCIA	El proponente diligenciará el formato contemplado en el formulario contenido en el Anexo respectivo del Pliegos de condiciones
1.9. AUTORIACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	El proponente diligenciará el formato contemplado en el formulario contenido en el Anexo respectivo del Pliegos de condiciones
1.10. CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) deberá aportar junto con su oferta el certificado señalado por Ley 2097 de 2021 a su nombre. Para obtener el certificado, el proponente deberá seguir las instrucciones señaladas en la página web: https://www.redam.gov.co En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

1.11. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES-RUP	El certificado de REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES debe tener fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del Proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado de existencia y representación legal la fecha originalmente establecida en el Pliego de Condiciones definitivo.
1.12. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	Lo establecido en los pliegos de condiciones
1.13. EXPERIENCIA	Lo establecido en los pliegos de condiciones

10.- CRONOGRAMA:

ANEXO 2

El presente aviso se emite y se publica el treinta (30) de octubre de 2026.

(ORIGINAL FIRMADO)
EFREN JOSE PUCHE CARRASCAL
ALCALDE
MUNICIPIO DE MOMIL

Revisó: Ronaldo Daniells Escobar – Asesor Externo de Contratación.